

ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de abril del 2020

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA** al 31 de diciembre del 2019 y sus estados conexos de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2019 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. Wilmer Ochoa M.

0915347793

COMISARIO